

## **REQUISITOS PARA VISTO BUENO DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

1. SOLICITUD VERBAL Y/O ESCRITA.
2. RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.
3. COPIA IMPRESA Y ELECTRÓNICA DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, COMPLETO Y VIGENTE.
4. CONTAR CON SERÑALETICAS, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, SALIDA DE EMERGENCIA, EXTINTOR.
5. INSTALACIÓN ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, ESTRUCTURAL Y DE COMBUSTIÓN EN BUEN ESTADO.
6. COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE VISTO BUENO A PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.